



21 de agosto se dará a conocer el primer proyecto de integración de la próxima legislatura del Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Será el 21 de agosto cuando 5 consejeros del Instituto Nacional Electoral analicen y aprueben el primer documento en el que se va a proyectar la integración de la siguiente legislatura del Congreso de la Unión. El área del INE encargada de esbozar el reparto de legisladores es la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien deberá tomar en cuenta modificaciones que plantea el Tribunal Electoral y la fórmula para distribuir a los legisladores en ambas Cámaras.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sef2fa941c568453ab1a1877169277d2a?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sef2fa941c568453ab1a1877169277d2a&ithint=video&e=zJmoaJ&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VVR3BMLTlveFRwRnNhR0hjV2tuZlNvQlBCRjdxU2V4S2NfWFhfRkxGQTk5QkE_ZT16Sm1vYUo